

# PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA Y REGLAMENTO



## VOCES POR LA TIERRA

**Colegio de Posgraduados en Ciencias Ambientales y Biotecnología del Sureste, A.C.**

**Instituto ISSOS**

**Huella Sostenible**

**VA POR LA TIERRA®**

Este documento está protegido por los derechos de autor y su reproducción, ya sea parcial o total, está estrictamente prohibida sin la autorización expresa del titular de los derechos. Cualquier uso no autorizado de este contenido constituirá una infracción y estará sujeto a las sanciones legales correspondientes.

## VOCES POR LA TIERRA

Se parte de la primera generación del nuestro programa VOCES POR LA TIERRA.

Se una vocera o vocero por la tierra, parte de la red de accionistas climáticos que quieren impulsar el desarrollo sostenible y sociedades más justas e inclusivas teniendo el conocimiento y los derechos humanos como base fundamental para la toma de decisiones y acciones.

VOCES POR LA TIERRA no solo es un programa de empoderamiento, es un programa de capacitación para transferir y fortalecer competencias y habilidades de liderazgo, pero un liderazgo consciente, sensible e informado.

Este es un programa diseñado para que todos y todas podamos aprender e impulsar en cambio de una manera muy sencilla y dinámica. Programas especialmente diseñados para niñez, adolescencias y juventudes pero que cualquier con ganas de accionar puede tomar. Para capacitación especializada consultar la oferta de [Huella Sostenible](#).

Promovemos soluciones basadas en educación, ciencia, tecnología y naturaleza, nuestra pasión es impulsar la transición hacia la sostenibilidad.

La fecha de lanzamiento es el próximo **22 de abril**, durante las actividades del día mundial de la tierra. El programa es gratuito y ajeno a cualquier partido político.

Este documento está protegido por los derechos de autor y su reproducción, ya sea parcial o total, está estrictamente prohibida sin la autorización expresa del titular de los derechos. Cualquier uso no autorizado de este contenido constituirá una infracción y estará sujeto a las sanciones legales correspondientes.

## **El programa incluye, temas como:**

- VA POR LA TIERRA, principios, valores, misión y fundamentos.
- STEAM por la Tierra.
- Las crisis ambientales.
- Derechos Humanos.
- Derecho a un Ambiente Limpio, Saludable y Sostenible.
- Cultura de Sustentabilidad.
- Agua y Naturaleza.
- Biodiversidad.
- Principios Físicos, Ecológicos y Biológicos para entender el cambio climático.
- Innovación Social.
- Igualdad Sustantiva.
- Huella Ecológica y estrategias de mitigación.
- Perspectiva de Género.
- Economía Social y Solidaria.
- Importancia de la Biodiversidad.
- Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- Soluciones Basadas en Ciencias y Tecnologías para la Sostenibilidad.
- Liderazgo y accionismo climático.
- Comunicación para la Sustentabilidad.
- Fuentes de Información y Verificación de data.

Este documento está protegido por los derechos de autor y su reproducción, ya sea parcial o total, está estrictamente prohibida sin la autorización expresa del titular de los derechos. Cualquier uso no autorizado de este contenido constituirá una infracción y estará sujeto a las sanciones legales correspondientes.

## Perfil de ingreso.

Es un programa abierto, sin fines políticos, electorales y ajeno a cualquier programa de gobierno, iniciativa de VA POR LA TIERRA® y todos sus aliados y aliadas. El perfil de candidato ideal para ser beneficiario del programa es:

**Compromiso con la Sostenibilidad:** Personas con una fuerte convicción y compromiso hacia el desarrollo sostenible y la justicia social.

**Visión de Cambio:** Individuos que deseen impulsar cambios significativos en sus comunidades y más allá, utilizando el conocimiento y los derechos humanos como pilares fundamentales.

**Liderazgo Consciente:** Aquellos que buscan liderar con empatía, sensibilidad y una comprensión profunda de las cuestiones ambientales y sociales.

**Aprendizaje Continuo:** Personas dispuestas a aprender y aplicar nuevos conocimientos y estrategias para la mitigación de la huella ecológica y la promoción de la igualdad sustantiva.

**Innovación Social:** Individuos creativos y proactivos que buscan soluciones basadas en la naturaleza, la ciencia y la tecnología para la sostenibilidad.

## Requisitos de Ingreso:

**Educación:** No se requiere un nivel educativo específico; el programa está abierto a todos los interesados en la temática.

**Experiencia:** No es necesaria experiencia previa en temas ambientales, pero se valora el interés y la motivación por aprender y actuar.

**Habilidades:** Capacidad para trabajar en equipo, comunicarse eficazmente y liderar iniciativas.

**Disponibilidad:** Compromiso para participar activamente en todas las fases del programa.

Este documento está protegido por los derechos de autor y su reproducción, ya sea parcial o total, está estrictamente prohibida sin la autorización expresa del titular de los derechos. Cualquier uso no autorizado de este contenido constituirá una infracción y estará sujeto a las sanciones legales correspondientes.

## Proceso de Admisión:

**Registro:** Completar el [formulario de inscripción en línea](#).

**Carta de Motivación:** Redactar un texto explicando el interés en el programa y cómo planea aplicar lo aprendido.

**Entrevista:** Existe la posibilidad de ser convocado a participar en una entrevista para discutir las aspiraciones y el compromiso con el programa.

**Compromiso:** Participar activamente en la promoción y actividades convocadas desde VA POR LA TIERRA® y el programa VOCES POR LA TIERRA para la promoción de la cultura de la sustentabilidad desde sus liderazgos particulares.

## Compromiso para permanencia en el programa:

VOCES POR LA TIERRA es un programa de empoderamiento y capacitación para transferir y fortalecer competencias y habilidades de liderazgo consciente, sensible e informado. Crear la red de accionistas climáticos que quieren impulsar el desarrollo sostenible y sociedades más justas e inclusivas teniendo el conocimiento y los derechos humanos como base fundamental para la toma de decisiones y acciones. Es compromiso de los accionistas:

- Participar en las actividades convocadas desde el programa de VOCES POR LA TIERRA.
- Compartir la información generada por las voceras y voceros por la tierra.
- Participar en las actividades de promoción, divulgación y difusión del conocimiento adquirido para impulsar el desarrollo sostenible en las sociedades en sus regiones de manera presencial y/o de manera virtual.
- Tener una evaluación de competente en los módulos secuenciales del programa.

Este documento está protegido por los derechos de autor y su reproducción, ya sea parcial o total, está estrictamente prohibida sin la autorización expresa del titular de los derechos. Cualquier uso no autorizado de este contenido constituirá una infracción y estará sujeto a las sanciones legales correspondientes.

## **Beneficios de Participar:**

**Capacitación Integral:** Acceso a un currículo completo que abarca desde los principios básicos de la sostenibilidad hasta estrategias avanzadas de mitigación por especialistas internacionales líderes en sus ramos.

**Red de Contactos:** Oportunidad de formar parte de una red de accionistas climáticos y líderes en sostenibilidad.

**Impacto Real:** Herramientas y conocimientos para generar un impacto positivo y tangible en el medio ambiente y la sociedad.

**Certificación:** Como accionista climático y parte de la red de voceras y voceros por la tierra, con un código de registro único.

**Fecha de Inicio:** El programa dará inicio el próximo 22 de abril, coincidiendo con las actividades del Día Mundial de la Tierra.

## **Motivos de separación del programa:**

**Falta de compromiso:** en las actividades y tareas relacionadas con el programa VOCES POR LA TIERRA.

**Violencia o discriminación:** Ningún tipo de violencia o discriminación será aceptada dentro de la red de accionistas climáticos de voceras y voceros por la tierra, ya sea en las actividades en línea, presenciales o por medios digitales.

**Falta de ética:** El programa es gratuito, libre y de uso público, cualquier tipo de uso con fines no especificados en el programa son causa de separación de este.

**Falsedad de información:** Haber proporcionado información falsa al momento del registro.

*\*Todo lo no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el claustro colegiado de VA POR LA TIERRA®. La decisión tomada será inapelable.*

Para más información o para iniciar el proceso de inscripción, por favor visita la página oficial de “Voces por la Tierra” o contáctanos directamente. Estamos aquí para apoyarte en tu camino hacia el liderazgo ambiental consciente.

[contacto@vaporlatierra.com](mailto:contacto@vaporlatierra.com)

Este documento está protegido por los derechos de autor y su reproducción, ya sea parcial o total, está estrictamente prohibida sin la autorización expresa del titular de los derechos. Cualquier uso no autorizado de este contenido constituirá una infracción y estará sujeto a las sanciones legales correspondientes.